



## AYUNTAMIENTO

### GARGÜERA

#### *EDICTO. Aprobación del Plan Económico Financiero*

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 15 de Julio de 2016, ha aprobado, un Plan Económico Financiero, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, DE 2 DE NOVIEMBRE.

En Gargüera de la Vera, 16 de Junio de 2016.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Feliciana Muñoz Fernández

2628